



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 6 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200017400	Ejecutivo	Carlos Adan Castro Espinoza	Ese Hospital Local De Santa Catalina De Alejandría	10/03/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: No Aprehender El Conocimiento Del Presente Asunto.Segundo: Remitir El Expediente A La Oficina Judicial De Cartagena A Fin De Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito Judicial De Cartagena.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

fc91c0cd-c3a0-4e4f-a514-decc6d8dfe9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 6 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200018500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liliana Hostia Ortiz	Municipio De Santa Cruz De Mompox	10/03/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 30 De Noviembre De 2020 Por Liliana Hostia Ortiz, Mediante Apoderada Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra El Distrito De Santa Cruz De Mompós.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

fc91c0cd-c3a0-4e4f-a514-decc6d8dfe9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 6 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210000400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Armando Salcedo Palacio	Ministerio De Defensa Nacional Policia Nacional	10/03/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 15 De Enero De 2021 Por El Señor Luis Armando Salcedo Palacio, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra La Nación Ministerio De Defensa Policia Nacional,

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

fc91c0cd-c3a0-4e4f-a514-decc6d8dfe9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 6 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210000400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Armando Salcedo Palacio	Ministerio De Defensa Nacional Policia Nacional	10/03/2021	Auto Concede Termino - Correr Traslado A La Nación - Ministerio De Defensa Policia Nacional De La Solicitud De Medida Cautelar Presentada Por La Parte Demandante, A Fin De Que Se Pronuncie Sobre La Misma, En Escrito Separado Al De La Contestación De La Demanda, Dentro Del Término De Los Cinco (5) Días Siguietes A La Notificación.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

fc91c0cd-c3a0-4e4f-a514-decc6d8dfe9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 6 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210001200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alberto Guerra Luna	Minieducacion	10/03/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 22 De Enero De 2021 Por El Señor Luis Alberto Guerra Luna, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Nación Ministerio De Educación Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Y El Departamento De Bolívar.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

fc91c0cd-c3a0-4e4f-a514-decc6d8dfe9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 6 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210000200	Reparacion Directa	Amaury Salcedo Martinez	Distrito De Cartagena De Indias - Alcaldia	10/03/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 13 De Enero De 2021 Por Los Señores Amaury Salcedo Martínez, Amaury De Jesús Salcedo Garrido, Yeimy Salcedo Garrido, Meliza Salcedo Alarcón, Joysy Salcedo Garrido En Nombre Propio Y En Representación De Los Menores Sheryl Sofía Vergara Salcedo Y Sebastián Josué Vergara Salcedo, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Reparación Directa, Contra El Distrito De Cartagena.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

fc91c0cd-c3a0-4e4f-a514-decc6d8dfe9d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 6 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200014700	Reparacion Directa	Maria Victoria Buendia Toloza	Universidad De Cartagena, Nacion.Ministerio De Educacion Nacional	10/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero. - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Diez (10) Días Para Subsanan Los Defectos Formales Expuestos En Este Auto, So Pena De Rechazo.Parágrafo. La Subsananación Deberá Enviarse Al Correo Electrónico Admin10cgenacendoj.Ram ajudicial.Gov.Co, Con Copia A Los Demandados.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

fc91c0cd-c3a0-4e4f-a514-decc6d8dfe9d